



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00494/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/303/2023 de fecha 20 de abril de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0155/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

II LEGISLATURA

03 MAY 2023

Recibió: Camilo Mera

Hora: 10:15

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

II LEGISLATURA

FOLIO: 00002005

FECHA: 3/5/23

HORA: 12:40

RECIBÍÓ: Camilo Mera

Cl. arbu



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Xochimilco, Ciudad de México, 20 de abril de 2023.

XOCH13/COA/303/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0008.10/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPRSA/CSP/0155/2023**, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 11 de enero de 2023, relativo a:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente las personas titulares de las 16 alcaldías en la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo con sus recursos personales, materiales y presupuestales, implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado destino”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/JPJ/099/2023**, signado por el Ing. Cuauhtémoc Solares de la Cruz, Jefe de la Unidad Departamental de Parques y Jardines, donde informa que se implementó un centro de acopio el cual se encuentra en la calle Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, con la finalidad de llevar a cabo la campaña anual **“Árbol por árbol” tu ciudad reverdece**; por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.



ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo

Folio 08779/23

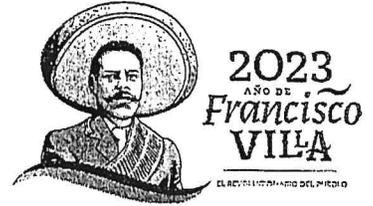


CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Xochimilco, Ciudad De México, 2 de marzo 2023

XOCH13JPJ/099/2023

Asunto: SE ENVIA INFORMACIÓN

SUBDIRECCION DE PARQUES JARDINES
Y ALUMBRADO
ALCALDÍA XOCHIMILCO
P R E S E N T E

En atención a su similar XOCH13/SPJ/0047/2023, donde a su vez refiere el oficio XOCH13/DGU/0204/2023, medio por el cual refiere al similar XOCH13/COA/058/2023 y en relación al diverso SG/DGyEL/PA/CCDM/II/0008.10/2023 suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, medio por el cual informa del punto de Acuerdo, aprobado en sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, que a la letra señala:

“Único. – El Congreso de la Ciudad de México con pleno respecto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías en la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo con sus recursos personales, materiales y presupuestales, implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado destino.”

Al respecto le informo que, se implementó un centro de acopio, el cual se ubicó en calle Gladiolas numero 161 Barrio San Pedro; con la finalidad de poder llevar a cabo la campaña anual “Árbol por árbol” Tu Ciudad reverdece.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
J.U.D. DE PARQUES Y JARDINES

ING. CUAUHTÉMOC SOLARES DE LA CRUZ

C.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. – Secretaría Particular de la Alcaldía Folio 08779
Lic. Izej Yunuen Ortiz Mijares. - Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo XOCH13/COA/058/2023
Gustavo Arias Rosas. – Director General de Servicios Urbanos

CSC/mtc*

000248

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA XOCHIMILCO	
03 MAR 2023	
COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	
RECIBE: <u>U/G</u>	HORA: <u>13:48</u>



Unidad Departamental de Parques y Jardines
Gladiolas 161, bo. San Pedro,
Tel. 55 8957 3600 ext. 3685

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS